

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Coordinador de la comunicación y promoción de la economía creativa
**ATN/ME- 16081-PR “Promoción de la Economía Creativa en
Paraguay”**

1. ANTECEDENTES

De acuerdo al Índice de Competitividad Global 2016-2017 del Foro Económico Mundial¹, Paraguay es uno de los países de América Latina y el Caribe con los resultados más bajos en innovación, ocupando la posición número 132 de 138 en el ranking mundial. Diversas fuentes complementan estos resultados mostrando que este menor desempeño se evidencia tanto en los esfuerzos realizados en innovación (insumos), como en los resultados obtenidos. En materia de insumos, se destaca como debilidad la capacidad de las diversas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación (empresas, universidades, laboratorios, aceleradoras, etc.) y su accionar desarticulado. En lo que respecta a los resultados, existe una baja producción de conocimientos y tecnologías².

El desafío de mejorar la capacidad de innovación del país viene en paralelo con una necesidad de desarrollar un modelo económico aún más inclusivo, especialmente considerando a la población joven. Paraguay tiene un bono demográfico superior al promedio de la región, 74% de la población está por debajo de los 34 años de edad. La tasa de desempleo entre los jóvenes en el rango etario 15-29 años de edad es de 10,6% mientras que el total país es de 5,5%.³

En este contexto, la promoción de las industrias culturales y creativas (ICC) resulta atractiva por diferentes razones. Para empezar, por su contribución a la economía en términos de generación de ingresos y de creación de trabajo. En América Latina y el Caribe las ICC generan US\$ 124 billones en ingresos (6% del mercado global) y 1.9 millones de trabajos (7% del total de trabajos ICC)⁴.

A su vez, la experiencia internacional da cuenta del potencial de estas industrias en el mejoramiento de la capacidad de innovación de la economía en su conjunto, por ser un sector que muestra sistemáticamente tasas de innovación y de productividad más altas respecto a otros (Backshie y McVittie, 2009, Muller, Pisón y Truby, 2009, Falck et al 2011).

En el Paraguay, se estima que las ICC contribuyen con el 4,1% del Producto Interno Bruto y representan aproximadamente el 0,5% de las exportaciones totales⁵. Un estudio comisionado por el BID (2015) muestra que sectores como el audiovisual y software han tenido un desempeño dinámico en los últimos cinco años, con tasas de crecimiento anuales superiores a 20% y presentan un gran potencial a futuro, considerando la demanda internacional y los precios competitivos de la economía paraguaya. Cada vez las ICC paraguayas van logrando mayor visibilidad tanto en el mercado local como internacional. Sin embargo la oferta es aún incipiente y necesita ser

¹ http://reports.weforum.org/pdf/gci-2016-2017/WEF_GCI_2016_2017_Profile_PRY.pdf

“El Impacto de las Industrias Creativas en las Americas”, reporte preparado por Oxford Economics, British Council, IDB y OEA.

² La Fuerza de la Innovación y el Emprendimiento. El sistema nacional de innovación en el Paraguay. María Belén Servín. Konrad Adenauer Stiftung.

³ Juventud Iberoamericana 2015- Datos sociodemográficos.

⁴ http://www.worldcreative.org/wp-content/uploads/2015/12/EY_CulturalTimes2015_Download.pdf

fortalecida. Entre las principales limitaciones se encuentran: (i) Insuficiente conocimiento sobre la Economía Creativa en Paraguay; (ii) falta de visión estratégica y coordinación entre los actores implicados; (iii) falta de know how e instrumentos adecuados para promover el emprendimiento y la innovación en las ICC.

Tomando en cuenta estos antecedentes, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del grupo BID, ha aprobado una Cooperación Técnica no Reembolsable correspondiente al área de la Economía del Conocimiento y al grupo de proyectos de promoción de Ecosistemas, denominada PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CREATIVA EN PARAGUAY PR-T1232 la cual tiene el objetivo de contribuir a la innovación y diversificación productiva de la economía paraguaya mediante la promoción de la Economía Creativa. Para lograr esto, el proyecto consolidará el ecosistema de PyMEs y emprendimientos creativos fortaleciendo actores claves públicos y privados del mismo. Los beneficiarios finales de la cooperación serán pequeñas y medianas empresas creativas y emprendedoras que recibirán apoyo para mejorar su capacidad de innovación y su potencial de crecimiento. Se estima que más de 15.000 personas en las industrias creativas se beneficiarán de operar en un ecosistema fortalecido.

La agencia ejecutora del Proyecto es el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la cual es una organización con una amplia trayectoria de trabajo en gestión en pos del desarrollo, y una entidad institucionalmente bien consolidada con experiencia en la gestión de proyectos de similar naturaleza y magnitud, que durante su experiencia ha tenido la oportunidad de coordinar importantes alianzas multisectoriales entre las cuales se encuentra NEO- Paraguay²⁴. La institución tiene probados antecedentes de articulación público-privado, habiendo trabajado con más de 150 empresas de diversas industrias. El proyecto se enmarca dentro de su área de trabajo de apoyo a las Pymes "CIRD Empresarial", y se articulará con su unidad de Juventud.

En ese marco, para la ejecución del Proyecto, el CIRD creará una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), para lo cual se requiere la contratación un/a profesional con la finalidad de desarrollar proyectos tecno-creativos para la promoción e innovación en la economía paraguaya.

El proyecto tiene un presupuesto total de USD 2.120.000 y una duración de 36 meses.

El Programa está estructurado en tres (3) Componentes orientados a: i) Diseño y apoyo a la implementación del plan estratégico de la economía creativa en Paraguay; ii) Desarrollo de proyectos tecno-creativos para la promoción de la innovación en la economía paraguaya; y iii) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional.

Para tal efecto, dentro del componente: iii) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional, el CIRD, requiere contratar un Consultor Individual para realizar el trabajo descrito en estos Términos de Referencia.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General

Articulación y coordinación de un programa de comunicación que logre el posicionamiento de la Economía Creativa en Paraguay como un motor económico sólido, dinámico, innovador y en crecimiento.

2.2. Específicos

- Coordinación y articulación de recursos y actores para el desarrollo de un programa de comunicación de la economía creativa. (campana de posicionamiento, piezas de comunicación y presencia en medios).
- Coordinación de la elaboración de la marca y el Manual de Imagen del ecosistema.
- Coordinación y articulación de recursos para el desarrollo de la plataforma web enfocada en brindar servicios e información a emprendedores de economías creativas
- Desarrollo, coordinación y articulación del evento de primavera naranja
- Facilitar o articular la asistencia técnica comunicacional a PYMES para la promoción y comercialización de sus productos o servicios.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El/la Coordinador/a del componente de difusión y comercialización de proyectos creativos tendrá las siguientes funciones:

- Articular y coordinar el desarrollo de un programa de comunicación que logre el posicionamiento de la Economía Creativa en Paraguay
- Será responsable del desarrollo, coordinación e implementación de una Campaña de Comunicación de la Economía Creativa.
- Asimismo, gestionar la participación de empresas beneficiarias del proyecto en actividades de comercialización y difusión organizadas con MIC-REDIEX y Secretaría de Cultura.
- Deberá brindar asistencia técnica a empresas.
Deberán organizar los eventos con actores internacionales y locales.
Deberá organizar conjuntamente con el ecosistema el evento de Primavera Naranja cada mes de Septiembre.
- El/la consultor/a contratado/a formará parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto, que estará dirigida por el Coordinador del Proyecto y contará con apoyo de un gerente financiero y un asistente administrativo.

4. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el/la Consultor/a deberá realizar, al menos, las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que el contratante exija para el correcto cumplimiento de los objetivos del trabajo:

- Brindar asistencia técnica a emprendedores y empresas para la comercialización de sus productos de innovación, de acuerdo al plan de trabajo que será diseñado.
- Gestionar con MIC-REDIEX y la Secretaría de Cultura, actividades de comercialización y difusión de proyectos creativos, tanto en el ámbito local como internacional.
- Gestionar el desarrollo y la actualización de una plataforma web para la Economía Creativa. Propuesta de plataforma para generar estadísticas para el sector.
- Asistir en la organización de eventos de alto nivel, con convocatoria internacional para la promoción de la Economía Creativa (Primavera Naranja) y/o MIC PY.
- Organizar “Roadtrips” al interior del país para la promoción de la Economía Creativa.
- Responsable de las actividades y resultados esperados del componente 3.

- Preparar una propuesta para la asistencia de los 3 sectores Audiovisual, Video Juegos, Música, priorizados en el Diagnostico para la asistencia a las ferias más importantes.
- Será responsable de preparar técnicamente a las misiones que asistirán a los mercados, bajo el esquema de cofinanciamiento.
- Identificar las capacitaciones requeridas.
- Tendrá que identificar las mejores propuestas/artistas para cada uno de los diferentes mercados.
- Identificar alianzas estratégicas para generar sinergias (económica y logística) para la asistencia de cada uno de los mercados. Ya sean con agencias públicas, cámaras, empresas privadas, embajadas, etc.
- Al regreso los participantes deberán completar un formulario online de estadísticas. El gestor de innovación y creatividad los asistirá para recabar las Lecciones aprendidas de cada uno de los viajes.
- Realizar toda otra función que sirva para la eficaz ejecución del Proyecto.
- Colaborar en el Armado y seguimiento de la base de datos de las Instituciones intermediarias del ecosistema de las industrias creativas e industrias intensivas en conocimiento (cámaras empresariales, universidades, aceleradoras, incubadoras, etc.) y empresas del programa.
- Contratación y supervisión de proyectos de apoyo a las Instituciones intermediarias del ecosistema de las industrias creativas e industrias intensivas en conocimiento.
- Asegurar el flujo de información sobre el proyecto;
- Organizar todas las reuniones relacionadas con el proyecto;

5. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- Preparar las misiones que asistirán a los mercados de los sectores Video Juegos, audiovisual y Música. Basados en un plan de internacionalización para los sectores destacados en el Diagnostico cuanti y cualitativo. Mínimo 5 misiones realizadas.
- Desarrollo de una propuesta para la generación de estadísticas de la economía creativa, contratación de los desarrolladores de la plataforma que permita MEDIR todas las iniciativas desarrolladas para la Economía Creativa.
- Desarrollo del Programa de Campaña de comunicación que posicione a la Economía Creativa.
- Plataforma web activa FIC. Darle seguimiento.
- Coordinar y asistir en todo lo relacionado al evento anual MIC PY o Primavera Naranja.
- Facilitar y articular para la asistencia y comunicación para que al menos 90 empresas asistidas para la difusión y comercialización de sus productos o servicios.

6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se realizará en las sede de CIRD de Asunción, Paraguay y donde corresponda de acuerdo al plan de actividades del Proyecto con una dedicación full time.

La consultoría tendrá una duración de doce meses a partir de la firma del Contrato, con un período de prueba de 3 meses y opción a renovación por períodos sucesivos hasta la finalización del Proyecto, sujeto a la correspondiente no objeción del Banco, que será remitida con por lo menos dos meses de anticipación. Las eventuales renovaciones serán acordadas entre las partes y sujeto a la evaluación de parte del Contratante.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación del trabajo estará a cargo del Coordinador del Proyecto y la supervisión del consultor estará a cargo del Gerente de Operaciones del CIRDA.

8. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

8.1. Formación profesional:

Profesional universitario, preferentemente de las áreas de Economía creativa, Marketing, Comunicación o afines, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, entre otras.

Se valorará título de post-grado capacitación de al menos 100 horas en áreas relevantes, tales como Economía creativa, Project Management, Administración de Empresas, Innovación, o afines.

8.2. Experiencia:

- Experiencia de 5 años con sectores de la Industria Creativa.
- Desarrollo e implementación de Campañas de Comunicación, con al menos 5 años de experiencia en el área.
- Gestión de proyectos o dependencias vinculadas al desarrollo y la innovación.
- Asistencia técnica para la comercialización de productos.
- Participación en el desarrollo de productos o servicios innovadores en las áreas organizativa, y/o financiera en empresas o instituciones.
- Manejo de equipos de trabajo interinstitucionales

8.3. Se valorará adicionalmente:

- Conocimiento y experiencia de trabajo en el área de creatividad
- Conocimiento de los mercados de la economía creativa.
- La capacidad de coordinación y liderazgo de grupos de trabajo multidisciplinarios, incluso cuando no estén bajo su responsabilidad técnica.
- La capacidad de relacionamiento interpersonal y experiencia en promoción de acuerdos y alianzas institucionales.
- Conocimiento de inglés y herramientas digitales.
- Es imprescindible un excelente manejo de las relaciones interpersonales y la capacidad de interacción con diferentes públicos. Debe tener muy buenas capacidades para la comunicación oral y escrita.

9. FORMA DE PAGO

El pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN

La supervisión del consultor estará a cargo de la Coordinadora del Proyecto.

11. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

- La carta y el CV deberán presentarse al CIRDA, sito en Ruy Díaz de Melgarejo N° 825, Tel. 021662-063, a más tardar el día 28 de marzo de 2019 hasta las 10:00 hs. Además remitir un copia vía mail a: lbomrad@cird.org.py y vromero@cird.org.py
- La misma debe estar dirigida por nota al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRDA, indicando el nombre y número de la Convocatoria, en sobre cerrado, con un original impreso.
- Se recibirán consultas, únicamente, vía e-mail a la siguiente dirección de mail: lbomrad@cird.org.py y vromero@cird.org.py, hasta el día 25 de marzo a las 10:00 hs.